

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 17 de mayo de 2023.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Buenas tardes, señoras y señores directores, de las áreas ejecutivas y unidades técnicas de este Instituto, les damos la más cordial bienvenida a todos y todas y de manera especial al señor contralor del Órgano Interno de Control de nuestro Instituto.

Habiendo sido convocada de manera correcta esta sesión, iniciamos la misma y le solicito al Secretario Ejecutivo, dé cuenta de la existencia del *quórum* legal.

El Secretario de la Junta General Ejecutiva, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con gusto, Consejera Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Le informo que contamos con el *quórum* legal para llevar a cabo esta sesión.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

A consideración de todos ustedes el orden del día.

Tiene el uso de la palabra Ignacio Ruelas Olvera, encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, maestro Ignacio Ruelas Olvera: Gracias, Consejera Presidenta.

Gracias a todas y a todos.

En primer término, aprovecho para agradecer la distinción de la Consejera Presidenta y estoy a sus órdenes como ya todos ustedes lo saben, en la Dirección Ejecutiva de Administración, como encargado del Despacho.

Esta consideración del orden del día, me permito solicitar sea retirado el asunto que está señalado con el apartado 3.2, relativo al informe del Programa Especial de Retiro y Reconocimiento al Personal de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral, para que sea presentado en la próxima sesión ordinaria en términos del artículo 16, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

Lo anterior, con el fin de incorporar información complementaria que permita un mejor análisis por parte de los integrantes de este órgano colegiado.

Está a su consideración, gracias.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, maestro Ignacio Ruelas.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este punto?

No existiendo más intervenciones Secretario Ejecutivo, someta a consideración de este pleno, el orden del día con la propuesta que hace el maestro Ignacio Ruelas, el Director Ejecutivo de Administración por encargaduría.

El Secretario de la Junta General Ejecutiva, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con gusto, Consejera Presidenta.

Se consulta si se aprueba el orden del día con la solicitud realizada por el encargado de la Dirección Ejecutiva de Administración, en el sentido de retirar el apartado identificado como 3.2, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para entrar así directamente a la consideración de los mismos.

Quienes estén a favor del orden del día, con la consideración vertida, les pido por favor manifestarlo levantando la mano.

Ha sido aprobado por unanimidad el orden del día.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Dé cuenta del punto siguiente del orden del día.

Punto 1

El Secretario de la Junta General Ejecutiva, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: El primer punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en Radio y Televisión de los mensajes de las autoridades electorales, correspondientes al periodo ordinario del segundo semestre de 2023.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Tiene el uso de la palabra Claudia Urbina Esparza, encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejera Presidenta.

Buenas tardes a todas y todos.

El proyecto contempla las pautas de las autoridades electorales correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2023. Esto es, el segundo semestre de este año, en tanto no den inicio las precampañas federales o locales.

En los modelos de pauta, se consideran a 85 autoridades electorales locales, que presentaron la solicitud de tiempo respectiva como se menciona a continuación: 32 organismos públicos locales, 32 tribunales electorales y 21 fiscalías especializadas en delitos electorales.

Cabe precisar que la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión que corresponde a la primera orden de transmisión, es el 20 de junio de la presente anualidad.

Asimismo, se contempla una orden de transmisión de mayor duración con vigencia del 4 al 24 de agosto, en atención al periodo vacacional del personal de este Instituto.

En ese sentido, se somete a su consideración el proyecto señalado.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Claudia Urbina Esparza.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no existen más intervenciones, le pido Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente.

El Secretario de la Junta General Ejecutiva, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con gusto.

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en el orden del día establecido en el apartado 1.1.

Quienes estén a favor les pido, por favor, manifestarlo levantando la mano.

Ha sido aprobado por unanimidad, de las y los miembros de la Junta General Ejecutiva, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Damos cuenta del siguiente asunto enlistado.

Punto 2

El Secretario de la Junta General Ejecutiva, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la modificación del Proyecto Específico denominado "L133210-L133220 Asistencia electoral" mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2023.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Como siempre, los puntos se ponen a consideración de los integrantes.

Tiene el uso de la palabra María del Carmen Colín, encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Gracias, Consejera Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Como es de su conocimiento, el Instituto Nacional Electoral celebró un Convenio General de Coordinación y Colaboración con el Instituto Electoral de Coahuila, para establecer las bases del Proceso Electoral Local 2022-2023 en dicha entidad; suscribiendo con ello el Anexo Financiero del Anexo Técnico para definir los conceptos de gastos y los costos de los procedimientos, actividades, plazos y acciones en materia económica.

Posteriormente, el Instituto suscribió con el Instituto Electoral de Coahuila una adenda al Anexo Financiero referido, para precisar los compromisos económicos adicionales para llevar a cabo la entrega de la documentación y materiales electorales a las presidencias de mesa directiva de casilla, así como la operación de los mecanismos de recolección y traslado que acopiarán y transportarán los paquetes electorales con los expedientes del Proceso Electoral Local 2022-2023; acordando para tal efecto, que el monto de los recursos necesarios para llevar a cabo dichas actividades debe ser cubierto por el OPLE y ejercidos por el Instituto.

En este sentido, y con el propósito de contar con los recursos necesarios para el desarrollo de dichas actividades, se somete a consideración de esta Junta General

Ejecutiva la modificación del Proyecto Específico “L133210-L133220 Asistencia electoral”, con una ampliación líquida por 2 millones 732 mil 416 pesos.

Es importante precisar que el recurso ya fue transferido por el Organismo Público Local al Instituto, conforme a lo establecido en los anexos financieros de los anexos técnicos ya referidos.

Finalmente, quisiera aprovechar el uso de la voz para agradecer al personal de la Dirección Ejecutiva de Administración por el apoyo para generar el dictamen correspondiente, así como a la Dirección Jurídica por la emisión de la certificación correspondiente.

Es cuanto, gracias.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

¿Alguien más desea intervenir?

De no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, le solicito tomar la votación correspondiente.

El Secretario de la Junta General Ejecutiva, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con gusto, Consejera Presidenta.

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Es aprobado por unanimidad, de las y los miembros de la Junta General Ejecutiva Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Continuamos con el orden del día, Secretario Ejecutivo.

Punto 3

El Secretario de la Junta General Ejecutiva, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la política laboral de igualdad de género y no discriminación del Instituto Nacional Electoral.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra Ignacio Ruelas Olvera, encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, maestro Ignacio Ruelas Olvera: Gracias, Consejera Presidenta.

El establecimiento de una política laboral de igualdad de género y no discriminación es el requisito fundamental establecido en la Norma Oficial Mexicana 025, para la obtención de la certificación por parte del Instituto Nacional Electoral.

En este sentido, en este punto se pone a su consideración la política laboral que fija las bases para que el Instituto asuma un compromiso con todo su personal para promover el derecho a la igualdad y no discriminación en el ámbito laboral, con independencia del cargo o forma de contratación.

De igual forma, dicho documento establece la obligación de otorgar igualdad de oportunidades en el ejercicio de los derechos laborales a todas las personas que laboran dentro de nuestra Institución y el deber de armonizar la vida laboral, personal y familiar en espacios libres de discriminación y violencia de género.

Finalmente, la política laboral establece principios generales para el respeto de los derechos entre las personas del Instituto, con independencia de las diferencias individuales de cultura, religión, orientación o de cualquier otra índole que otorgue las mismas oportunidades de empleo y desarrollo profesional, a los colaboradores del Instituto.

La política laboral que está a consideración será de aplicación permanente en el Instituto Nacional Electoral, hasta que sea modificada y/o actualizada por el proceso normativo vigente y será responsabilidad de las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración y del Servicio Profesional Electoral Nacional, en coordinación con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, y la Dirección Jurídica, velar por su cumplimiento.

En razón de lo anterior, quiero agradecer las aportaciones realizadas por parte de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, así como de la Dirección Jurídica y, con ello, está a su consideración el proyecto que ha anunciado nuestra Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Ignacio Ruelas Olvera.

¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de palabra Carmen Gloria Pumarino, encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias, Consejera Presidenta.

Nada más quería celebrar que contamos ya con esta política laboral de igualdad de género y no discriminación del Instituto. Creo que es un documento sumamente importante que va a orientar nuestro quehacer, va a orientar la normatividad que tenemos que emitir cotidianamente y es un referente, sin duda valioso, para lo que tengamos que emprender a futuro.

Enhorabuena por este documento. Gracias.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Tiene el uso de palabra Itzel Flores Juárez, encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

La Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, licenciada Itzel Flores Juárez: Gracias, Consejera Presidenta.

Quisiera referir, que este documento fue construido a través de un proceso en el cual participó todo el personal del Instituto, representado en todos los niveles y por todas las áreas.

Precisamente atendiendo a nuestra tradición democrática, pero también desde el reconocimiento de que es este personal el que hace posible, justo, las atribuciones del Instituto.

La aprobación de esta política es uno de los requisitos que se establecen para la certificación del Instituto Nacional Electoral, en la norma mexicana 025 en Igualdad Laboral y no Discriminación; esta actividad fue uno de los proyectos que surgió en el seno de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, en el Programa Anual de Trabajo de 2021 y que en este momento estamos viendo consolidado a través, precisamente de este documento.

La Unidad Técnica confía en que esta política será un instrumento que guie nuestro actuar organizacional, en términos de continuar asegurando la igualdad entre mujeres y hombre y también propiciar la inclusión del Instituto en todos sus espacios y en todos sus niveles.

Quisiera hacer un agradecimiento particular a las áreas técnicas, por supuesto, que tienen parte en la implementación de esta propia política, que fueron claves para poder generar este documento; la Dirección Jurídica, la Dirección Ejecutiva de Servicio Profesional Electoral Nacional y por supuesto, todo con la coordinación y con participación de la Dirección Ejecutiva de Administración.

Sería este mi mensaje, y también de manera personal quisiera agradecer a las colegas Gabriela Cadena, Rogelio Amaro, Jessica Hernández de la Dirección Ejecutiva de Administración; por parte de la Dirección Jurídica a la compañera Alejandra Torres, por supuesto a la compañera Sheila, al maestro Sergio Dávila; quienes fueron muy importantes, sus retroalimentaciones para construir este instrumento.

Por supuesto, a la licenciada Carmen Gloria Pumarino, quien también fue eje fundamental para consolidar este documento, y personalmente a mi colega Karina Minguier Florean, quien estuvo coparticipando y ayudando justo en la integración del mismo.

Gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

¿Alguien más?

Creo que, en este momento, todos tenemos que celebrar que por fin estemos a punto de aprobar, si así votamos todos a favor, este instrumento que es esencial en cualquier institución del servicio público, pero más aún en la nuestra.

Dos años nos tardamos en hacer el proyecto; entonces le voy a pedir que nos tardemos un poco menos en distribuir el documento a todo el personal que labora en esta institución, porque no solo se trata de que, en este momento, en este acto, estemos aprobando este instrumento fundamental para la vida y el clima laborales que se genera cuando se implementa de manera correcta.

Si buscamos un clima laboral correcto, entonces hagamos y tengamos las medidas correctas, y esta es una de ellas.

Debe de haber un producto, no solo este acuerdo, debe de haber un documento que se distribuya entre todo el personal, no nos tardemos lo que nos tardamos en su elaboración aun con el reconocimiento que en este momento tienen las áreas que participaron.

Esperemos que pronto lo tengamos todos en nuestros escritorios y que lo hagamos realidad.

¿Hay alguien más que desee hacer uso de la palabra?

De no ser así, Secretario Ejecutivo, le solicito tome la votación correspondiente.

El Secretario de la Junta General Ejecutiva, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con gusto, Consejera Presidenta.

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Ha sido aprobado por unanimidad, de las y los miembros de la Junta General Ejecutiva, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Se han agotado los asuntos del orden del día, por lo cual, antes de despedir esta sesión, agradezco de manera particular los trabajos puntuales que realiza desde la Presidencia el doctor Flavio Cienfuegos, que siempre estará acompañándonos en todos los caminos que emprendamos en diferentes materias; y la coordinación que tenemos excelente con quien está al frente de la Secretaría Ejecutiva hoy por hoy, gracias, Miguel Ángel Patiño.

A todos ustedes, gracias por su presencia.

Buenas tardes, espero vernos pronto y contar con ese documento.

Conclusión de la Sesión